LIDERAR
COMPAÑÍA GENERAL
DE SEGUROS S.A.

LIDERAR Compañía General de Seguros S.A.
Reconquista 585 (1003) Buenos Aires – Argentina
Telefax: 4311-2133 / 5258-6100 y Rotativas

COBERTURA DE SEGURO
SECCION AUTOMOTORES

Por la presente dejo contancia según el **Art. 4 Apartado 2 de la LEY 17418** que
ALMADA LORELEY BELEN - DNI 40672675
Con domicilio en la calle ARIAS 4980 - CABA
Desde las 12,00 Hs. del día 06-02-25 hasta las 12,00 Hs. del día 06-06-25
Ha solicitado cobertura - Ref. POLIZA N° 17668483

Descripción del vehículo:

Tipo	OMNIBUS - 44 ASIENTOS	Modelo Año	2008
Marca	MERC BENZ BMO 390 Vs 1315L/52 CA		
Motor	904965UO780005	Chasis	8AB3900548A132906
Patente	HLG 262		
Valor Aseg.	$ 14,000,000.00	Clausula Ajuste :	20%
Accesorios	*		
Cobertura	RESP. CIVIL - LIMITE $ 520.000.000.- ROBO e INCENDIO (TyP)		
Uso/Destino	TTE. ESCOLAR 200 KM		

CLAUSULA DE NO REPETICION
ASOC. CIVIL EDUCATIVA ESCOSESA SAN ANDRES - CUIT 30-52982680-6

Se incluye en la cobertura de la póliza, el Seguro Obligatorio del Automotor Decreto Nro. 2254/92 Resolución SSN Nro. 21999

Cuando corresponda extensión de cobertura a países limítrofes, esta se limitará a cubrir únicamente la responsabilidad civil, de acuerdo a los topes indicados en el Anexo II que forma parte integrante de la póliza.

La presente constancia se extiende a pedido del asegurado para ser presentado ante quién lo requiera.

Firmado en Buenos Aires el día miércoles, 29 de enero de 2025

JOSE BUCCIONI
VICEPRESIDENTE

FIRMA FAXCIMIL CONFORME CIRCULAR SSN Nº 4462 del 31/10/2001